



Elegibilidad continua

¿Qué es la elegibilidad continua?

La elegibilidad continua (CE) es un período de tiempo durante el cual ciertos afiliados de MassHealth no perderán la cobertura a pesar de que la mayoría de los cambios podrían afectar la elegibilidad.

La CE es una herramienta valiosa para que los estados aseguren que estos afiliados tengan acceso constante a los servicios de salud que necesitan y permanezcan inscritos en la cobertura de salud para la que son elegibles.

¿Quién es elegible para la CE?

- **Personas afiliadas que han estado recientemente embarazadas:**

Se otorgan 12 meses de CE después de finalizado el embarazo;

¡Si usted está embarazada, asegúrese de informárselo a MassHealth para recibir esta cobertura!

- **Afiliados que han salido recientemente de la cárcel o de un correccional:**

Se otorgan 12 meses de CE a los adultos entre 19 y 64 años cuando salen de una cárcel o un confinamiento por el primer año posterior a su reingreso a la comunidad.

- **Afiliados menores de 19 años de edad:**

Se otorgan 12 meses de CE a los afiliados menores de 19 años; y

- **Afiliados verificados como personas sin hogar crónicas:**

Se otorgan 24 meses de CE a los adultos que sean verificados como personas sin hogar y tengan entre 19 y 64 años de edad. Se consideran “verificados como personas sin hogar” los afiliados de MassHealth que hayan estado en el Sistema de manejo de la información de las personas sin hogar durante seis meses o más.

¿Cuáles son los beneficios de la CE?

- Mejora el estado de salud y el bienestar a corto y a largo plazo;
- Reduce el riesgo de un efecto negativo cuando los ingresos de la familia cambian inesperadamente;
- Promueve la equidad en la salud;
- Hace más eficientes los gastos en la atención médica;
- Reduce la carga y los costos administrativos;
- Aumenta la capacidad de MassHealth para medir completamente la calidad de la atención; y
- Proporciona a los estados mejores herramientas para hacer que los planes de seguro de salud se responsabilicen de la calidad y la mejora en los resultados de la salud.

¿Cuándo termina la CE?

Los afiliados con CE conservan la cobertura durante su período de elegibilidad independientemente de los cambios que se produzcan, excepto si la elegibilidad inicial se hubiera determinado de manera incorrecta o si estas personas superan la edad, fallecen, se mudan fuera del estado o solicitan la cancelación.

¡La CE es un beneficio individual!

La CE se aplica a una persona en particular, no a todo el hogar de la persona.

Los integrantes del hogar sin CE deben seguir informando los cambios, respondiendo a las solicitudes de información y completando las renovaciones y demás solicitudes de MassHealth a riesgo de perder la cobertura.

¿Tiene preguntas?

Llame a MassHealth al **(800) 841-2900**, TDD/TTY: 711.

Los representantes están disponibles de lunes a viernes, de 08:00 a. m. a 05:00 p. m.